



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

Dra. ir. Señora Mossink
Ministra de Asuntos económicos
Ministra de Agricultura europea y de la
Política de la pesca y la seguridad alimentaria
La Haya, Holanda

Dublín, el 18 de diciembre de 2015

Objeto: Dictamen del CC-ANOC sobre la obligación de desembarque – Implantación progresiva
Ref: DGAN-ELVV / 15142614

Estimada Marieke:

El dictamen del CC-ANOC para el grupo de Estados miembros de las ANOC ha defendido siempre una implantación progresiva de la obligación de desembarque para evitar un «big bang» al final de la etapa transitoria. La introducción progresiva de los stocks, relativamente simple en 2016, constituyó una primera etapa esencial, y debemos velar para que las futuras decisiones de instauración progresiva se beneficien de la experiencia adquirida en el 2016. Añadir, en el futuro, más stocks a la lista, sin utilizar la experiencia obtenida de los resultados de la reglamentación no es el mejor de los planes de acción.

No existe ninguna evaluación específica sobre el impacto de las opciones de ajuste disponibles destinadas a ayudar a paliar las implicaciones de la OD y las consecuencias imprevistas. El CC-ANOC está inquieto y preocupado ante la implantación de la obligación de desembarque en 2016, cuando la aparición de especies invasoras, ponga a prueba la capacidad de la reglamentación para garantizar una pesca sostenible sin aumentar la mortalidad por pesca.

El CC-ANOC considera que es necesario que las opciones de implantación y de control se aborden de manera oportuna y flexible, y se felicita de la oportunidad de participar en talleres integrados y centrados en el tema, como el que se organizó el 24 de noviembre en La Haya, sobre la flexibilidad interespecies (ISF). Considerando que solo algunas especies no-objetivo podrán entrar en la ISF y que el uso de la ISF puede ser complejo y, potencialmente, llevar a reducciones de TAC en el futuro, el CC-ANOC se felicita del anuncio de un taller previsto para el año que viene y que permitirá explorar varias alternativas y seguir con este trabajo más en detalle.

Llegados a este punto, el CC-ANOC estima que es esencial abordar dichos problemas y llegar a un acuerdo sobre procesos y procedimientos de implantación y que este debería reflejarse en las consideraciones adicionales destinadas a añadir especies adicionales a la obligación de desembarque.



Co-Funded by the
European Union

North Western Waters Advisory Council
c/o Bord Iascaigh Mhara
Crofton Road
Dun Laoghaire
Ireland

Tel: +353 1 2144 126
Fax: +353 1 2300 564
E-mail: nwwac@bim.ie
Web: www.nwwac.org
Co. Reg. No: 403877

Siendo plenamente conscientes de la tarea que queda pendiente, el CC-ANOC está decidido a trabajar con los Estados miembros y la Comisión y se declara dispuesto a participar en un debate abierto, franco e intenso para avanzar en la elaboración de una serie de medidas destinadas a evitar las especies invasivas, y otras consecuencias de la obligación de desembarque.

Atentamente

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Bertie Armstrong', written in a cursive style.

Bertie Armstrong

Presidente del Comité Ejecutivo